



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N ^a :	130211-0-2013
OBJETO :	Servicio de mantenimiento correctivo, incluyendo suministro de los repuestos y/o elementos nuevos que requieran las sillas existentes en el Concejo de Bogotá
CONTRATISTA :	MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO
VALOR CONTRATO :	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$38.271.000) MCTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales y demás costos directos e indirectos.
PLAZO :	SIETE (7) MESES o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero.
FECHA DE INICIACIÓN :	17 de Julio de 2013 /
FECHA DE TERMINACIÓN :	16 de Febrero de 2014 /
SUPERVISOR :	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Directora Financiera Concejo de Bogotá

En Bogotá, D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de 2013, se reunieron Johanna Paola Bocanegra Olaya, Directora Financiera del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Supervisora designada para la ejecución del contrato y Miguel Andrés Gutiérrez Romero, actuando en nombre propio, en su calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato

Los riesgos amparados por la garantía única, según verificación del supervisor, se encuentran vigentes, sin embargo debe ser aclarada la vigencia del amparo correspondiente a Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, en el sentido de que se indique la fecha de inicio de la cobertura, teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta y los seis (6) meses más contados a partir de la fecha de terminación, toda vez que en la póliza se hace referencia al tiempo pero no a fechas ciertas.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredita por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

- soporte (planilla PILA) de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o revisor Fiscal según corresponda.
- Adjuntó oficio indicando el nombre con completo, teléfono y correo electrónico de la persona responsable que servirá de enlace comunicativo entre la entidad y el contratista.
- Adjuntó certificación bancaria para efectuar los pagos.

constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, a la contratista y a la carpeta del Supervisor, a los Diecisiete (17) días del mes Julio de 2013.

SUPERVISOR

JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
Directora Financiera
Concejo de Bogotá

CONTRATISTA

MIGUEL ANDRES GUTIERREZ ROMERO
Contratista

